



ACTA MESA DE CONTRATACION 13/08/2024

CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL (ORDEN 21.12.2023 APC.0079.2024) Y PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO JUVENIL (ORDEN 12.12.2023 ACJ.0081.2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y ABREVIADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPTE.: 1927/2024)

De forma telemática, se celebra sesión a través del gestor electrónico de expedientes del Ayuntamiento (Gestiona) y de la PLATAFORMA ZOOM de la **mesa de contratación permanente, el día 13 de agosto de 2024, a partir de las 16:30 horas**, cuyos miembros han sido previamente convocados, asistiendo:

MIEMBROS DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION	
President a titular	D ^a Victoria Eugenia Olivares Ruiz, Tesorera del Ayuntamiento de Griñón.
Vocal titular	D ^a Laura Lasso de la Vega Sobrino, Interventora del Ayuntamiento de Griñón.
Vocal titular	D. Jerónimo Martínez Romero, Secretario del Ayuntamiento de Griñón.
Vocal suplente	D ^a Irene Ortega Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Griñón.
Secretario titular	D. Juan Manuel Pegalajar Armenteros, Jefe Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Griñón.

Otros asistentes: Ninguno.

Se da cuenta de la convocatoria de la sesión convocada para hoy, de forma telemática, con el siguiente Orden del Día:

- EXPTE. 1927/2024: CONTRATO SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL (ORDEN 21.12.2023 APC.0079.2024) Y PARA EL PROHGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO JUVENIL (ORDEN 12.12.2023 ACJ.0081.2024).
 - o ACTO PRIVADO – Hora 16:30 horas. Apertura sobre A, si procede.
- (...)

Tras la Constitución de la Mesa y siendo las 16:30 horas, se procede a la lectura del certificado de proposiciones presentadas de fecha 9 de agosto de 2024, y a su confrontación con los archivos electrónicos que constan en la Plataforma, comunicando el número de proposiciones recibidas. Se invita a los presentes para que puedan comprobar los sobres/archivos presentados.

Nº Oferta	Licitador	CIF	Lote al que participa	Fecha y Hora presentación
1	SARARTE, SL	B70223599	1	06-08-2024 15:53
2	FORMACION Y EDUCACION INTEGRAL, SL	B81843781	1	08-08-2024 10:26





Fecha de publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 24 de julio de 2024.

Fin de plazo de presentación de ofertas: A las 14:00 horas del día 08 de agosto de 2024.

***No hay licitadores para el lote nº2.

APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO "A"

La Mesa de Contratación procede, en acto privado, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado y abreviado, a la apertura de los Sobres/Archivos electrónicos «A» donde se incluye la documentación administrativa, oferta económica y demás documentación requerida detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando lo siguiente

LOTE Nº1: FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL AL AMPARO DE LA ORDEN 8 DE MAYO DE 2023 (APC.0079.2024).

Licitador	CIF/OTROS	Documentación administrativa y oferta económica
SARARTE, SL	B70223599	Declaración responsable Anexo I: SI Declaración adscripción de medios Anexo II: EL CENTRO DE FORMACIÓN QUE DISPONE ES EL AYTO DE GRIÑÓN. Según el PPT deben poner el Centro. Se debe excluir a la empresa. Declaración condiciones especiales de ejecución Anexo III: SI Declaración responsable subcontratación Anexo IV: SI Declaración responsable grupo empresarial Anexo V: SI Oferta económica: SI Certificado ROLECE: SI Declaración responsable ROLECE: SI Certificado de estar al corriente de pago SS y AEAT: SI Escrituras constitución empresa: SI CIF empresa y DNI representante: SI IAE y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula: NO Modelo 200 o similar: NO

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51





		Declaración responsable distancia centro formación: NO Certificado expedidos prestación de servicios: SI
FORMACION Y EDUCACION INTEGRAL, SL	B81843781	Declaración responsable Anexo I: SI Declaración adscripción de medios Anexo II: EL CENTRO DE FORMACIÓN QUE DISPONE ES EL AYTO DE GRIÑÓN. Según el PPT deben poner el Centro. Se debe excluir a la empresa. Declaración condiciones especiales de ejecución Anexo III: SI Declaración responsable subcontratación Anexo IV: SI Declaración responsable grupo empresarial Anexo V: SI Oferta económica: SI Certificado ROLECE: SI Declaración responsable ROLECE: SI Certificado de estar al corriente de pago SS y AEAT: SI Escrituras constitución empresa: SI CIF empresa y DNI representante: SI IAE y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula: SI Modelo 200 o similar: SI Declaración responsable distancia centro formación: Certificado expedidos prestación de servicios: NO

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación Permanente acuerda por unanimidad:





PRIMERO.- Excluir a las siguientes empresas de la presente licitación al no disponer de medios propios (aulas en su centro de formación) e incumplir tanto el pliego de prescripciones técnicas como de cláusulas administrativas particulares.

Nº Oferta	Licitador	CIF	Lote al que participa	Fecha y Hora presentación
1	SARARTE, SL	B70223599	1	06-08-2024 15:53
2	FORMACION Y EDUCACION INTEGRAL, SL	B81843781	1	08-08-2024 10:26

SEGUNDO.- Proponer al órgano de contratación, que en este caso es la Concejalía Delegada de Contratación, por delegación del Alcalde-Presidente, la declaración desierta del LOTE Nº1 Y LOTE Nº2 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL (ORDEN 21.12.2023 APC.0079.2024) Y PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO JUVENIL (ORDEN 12.12.2023 ACJ.0081.2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y ABREVIADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPTE.: 1927/2024), por incumplimiento del PPT y PCAP en el lote nº1 y por ausencia de licitadores. en el lote nº2.

TERCERO.- La Mesa de Contratación acuerda publicar el presente Acta en la Plataforma de Contratación del Estado, así como en el Portal de Transparencia y de Contratación del Ayuntamiento de Griñón para conocimiento y efectos oportunos a fin de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 16:40 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia; doy fe, en Griñón, a fecha al margen.

El Secretario de la Mesa,
D. Juan M. Pegalajar Armenteros

VºBº, La Presidenta de la Mesa,
Dª Victoria Eugenia Olivares Ruiz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

